



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1242

SESIÓN ORDINARIA 23/03/2026

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1241 del Consejo Directivo.
02. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 02.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA
 - 02.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO
 - 02.01.01.01 Prórroga del estudiante DERLIS ADRIÁN VERA ENCISO.
 - 02.01.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO
 - 02.01.02.01 Reasignación de funciones a Auxiliares Remunerados como Encargados de Cátedra para el Primer Periodo Académico 2026.
 - 02.01.02.02 Homologación de asignaturas de la estudiante LUJAN MARITT VERA.
 - 02.01.02.03 Dejar sin efecto Resoluciones, referentes a las prórrogas de los Est. LEONARDO RAMOS, CYNTHIA DÍAZ y CARLOS VELÁZQUEZ FRANCO.
 - 02.01.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO
 - 02.01.03.01 Prórroga a nombre de SADY PATRICIA ESCURRA.
 - 02.01.03.02 Desvinculación de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica de la Est. CARMEN ROSANA GIMENEZ ACOSTA.
 - 02.02 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
 - 02.02.01 Declaración de Interés Científico y Académico al evento XIV Congreso de la Sociedad de Biología Matemática - SOLABIMA 2026 Paraguay.
 - 02.03 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
 - 02.03.01 Postulantes en lista de espera que entregaron documentos AER 2026.
 - 02.04 DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL
 - 02.04.01 Informe Ejecutivo sobre recomendaciones presentadas en los Planes de Mejora de las Carreras de Grado acreditadas en el año 2025
 03. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA
 - 03.01 Asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedras Concurrentes, para el Primer Periodo Académico 2026.
 - 03.02 Rectificación de resolución por la cual se concede permiso sin goce de sueldo al Prof. Ing. OSCAR MANUEL TORRES LARROSA.
 - 03.03 Dictamen referente a las solicitudes de exoneraciones automáticas para el periodo 2026.
 - 03.04 Dictamen referente al Reglamento de Extensión Universitaria de los Programas de Postgrado de la FP-UNA.
 - 03.05 Homologación de asignaturas del estudiante JUAN RAUL FLORENTIN.
 - 03.06 Homologación de asignaturas de la estudiante NATHALIA PINTOS.
 - 03.07 Homologación de asignaturas del estudiante VICTOR FABIANO MEDINA.
 - 03.08 Homologación de asignaturas del estudiante JOAQUIN PEYRAT BENÍTEZ.
 - 03.09 Homologación de asignaturas de la estudiante RUTH ANALÍA BAZÁN.
 - 03.10 Homologación de asignaturas de la estudiante ERIKA ROMINA RUÍZ DÍAZ.
 - 03.11 Convalidación de asignaturas del estudiante ATILANO JUNIOR GONZÁLEZ.
 - 03.12 Reasignación de funciones del AER Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA.
 - 03.13 Reasignación de funciones del AER Ing. CRISTIAN ADOLFO RIVAS AYALA.
 - 03.14 Asignación de funciones al AER. Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA.
 - 03.15 Asignación de funciones a la Prof. Ms. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER.
 - 03.16 Comisión de Evaluación de los exámenes de Admisión año académico 2026.
 - 03.17 Conformación de la Comisión de Admisión para exámenes al año 2026.
 - 03.18 Calendario de exámenes de admisión e inscripciones a exámenes de admisión





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 03.19 Renuncia voluntaria de la estudiante BIANCA MAGALÍ RAMOS BRIZUELA.
- 03.20 Recuperación de clases correspondientes a los días 11, 12 y 17 de marzo del 2026.
- 03.21 Exoneración de clases presenciales para cursar las asignaturas del Primer Periodo Académico 2026, del estudiante MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO.
- 03.22 Exoneración de asistencias correspondiente al Primer Periodo Académico 2026, del estudiante FERNANDO ADRIAN ÁLVAREZ ARZAMENDIA.
- 03.23 Permiso con goce de sueldo de la Mag. RAMONA ELIZABETH GALEANO.
- 03.24 Renuncia del Lic. RAMÓN ANASTACIO CASTILLO BOGADO.
- 04. ASUNTOS VARIOS.
 - 04.01 Dictamen referente a la propuesta del Instrumento de Evaluación en relación al llamado a Concurso Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2026
 - 04.02 Establecer criterios claros respecto a la asistencia a clases en días de condiciones meteorológicas adversas.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 23 de marzo de 2026, según **Acta 1242/23/03/2026**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:25 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa (Ausente con Aviso)
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Lic. Romina María Leticia Rojas Moreno
Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón

Representantes del Estamento Docente (suplentes):

Prof. Ing. Daniel Alberto Rios Festner

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Fernando Ramón Moreno Franco
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez (Ausente con Aviso)
Ing. Elías Antonio Molinas Rojas

Representantes del Estamento de Graduados (suplente):

Lic. Sofía Espinola Aguirre

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Hugo de Jesús Moreno González
Est. Fiorella Ivette Talavera Aquino
Est. Germán Gabriel Gallardo Redes





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. El Acta 1241 de la Sesión Ordinaria del lunes 09/03/2026 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1241** de la Sesión Ordinaria del lunes 09/03/2026 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

02.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA

02.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO

02.01.01.01 Memorando DA/0362/2026 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite el informe del estudiante DERLIS ADRIÁN VERA ENCISO, con C.I.C. N° 3.700.779, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, Formación Profesional Básica, Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales.

La estudiante, ingresó en el año 2022, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica, aprobó 9 (nueve) módulos de la Formación Profesional Específica Instalaciones Eléctricas Industriales, adeuda la Pasantía.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del alumno matriculado.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder Prórroga hasta el 09/03/2027, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad Formación Profesional Específica, Énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales, al estudiante DERLIS ADRIÁN VERA ENCISO, con C.I.C. N° 3.700.779.

02.01.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO

02.01.02.01 Memorando DA/0377/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de reasignación de funciones a Auxiliares de Enseñanza Remunerados como Encargados de Cátedra para el Primer Período Académico 2026.

Las solicitudes son realizadas por desborde en las asignaturas ofrecidas por los departamentos, así como también vacancia por motivos de jubilación de profesores; los auxiliares propuestos reúnen el perfil requerido, han manifestado un buen desempeño y cuentan con disponibilidad para el horario requerido.

La propuesta fue realizada en forma conjunta con los Departamentos de Enseñanza y el Departamento de Grado.

→ El Consejo Directivo acuerda reasignar funciones como Encargados de Cátedra a Auxiliares de Enseñanza Remunerados, para cubrir asignaturas del Primer Período Académico 2026, con vigencia a partir del 03/03/2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento de Ciencias Básicas

Acta 1242/23/03/2026 Consejo Directivo de la FP-UNA





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

N°	Dpto.	Sede	Asignatura	Sección	Propuesta	C.I.C. N°
1	DCB	SL	Álgebra	MJ	Lic. María Belén Valdez Pérez	4.758.985
2	DCB	SL	Cálculo I y homólogas	TS	Lic. Jorge Ramón Cristaldo Garcete	6.733.245
3	DCB	SL	Cálculo I y homólogas	TT	Lic. Jessica Andrea Correa Paredes	4.602.014
4	DCB	SL	Cálculo V y homólogas	TR	Lic. Víctor Rolando Chávez Cuenca	5.795.184
5	DCB	SL	Física II y homólogas	TT	Lic. Rodney Fabián Franco Torres	5.295.598
6	DCB	SL	Física IV y homólogas	TR	Lic. Rodi Ramón Álvarez Ojeda	3.555.495
7	DCB	SL	Geometría Analítica y Vectores y homólogas	TT	Ing. Adilson Renato Da Silva	4.558.052
8	DCB	SL	Matemática III	TQ	MSc. Ever Aristides Torres Ortellado	2.992.187

Departamento de Electrónica y Electricidad

N°	Dpto.	Sede	Asignatura	Sección	Propuesta	C.I.C. N°
1	DEE	SL	Circuitos Eléctricos I	NB	Ing. Tamara Lissandri Benítez Insfrán	5.623.603
2	DEE	SL	Dibujo Técnico - Dibujo I	TR	Ing. Víctor Josué Guerrero Vera	4.907.096
3	DEE	SL	Electrónica Digital II	MI	Ing. Juan José Augusto Galeano Dinatale	2.357.213

Departamento de Gestión

N°	Dpto.	Sede	Asignatura	Sección	Propuesta	C.I.C. N°
1	DG	SL	Gestión de la Información II	TQ	Lic. Cynthia Ruiz Díaz Espinoza	4.601.454

02.01.02.02 Memorando DA/0404/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por la estudiante LUJAN MARITT VERA VERA, con C.I.C. N° 5.232.492, quien solicita Homologación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA, con asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA.

La homologación de asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción cuenta con antecedente de homologación con la asignatura de la carrera Ingeniería en Electrónica, por Resolución 23/20/16-00 Acta 1174/11/09/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante LUJAN MARITT VERA VERA, con C.I.C. N° 5.232.492, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la Carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008).	Asignaturas a homologar en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA.
Idioma I	Electiva I – Idioma I
Idioma II	Electiva II – Idioma II

02.01.02.03 Memorando DA/0373/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual se solicita la anulación de las resoluciones de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Prórroga de la carrera de Licenciatura en Ciencia Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009, de los estudiantes LEONARDO ANDRÉS RAMOS, con C.I.C. N° 5.068.420, CYNTHIA GABRIELA DÍAZ FRANCO, con C.I.C. N° 4.749.483, CARLOS GABRIEL VELÁZQUEZ FRANCO, con C.I.C. N° 5.569.814.

Las prórrogas fueron procesadas conforme a la información proporcionada por el sistema académico ACAD5, el cual al inicio de año lectivo registra automáticamente el semestre como cursado dentro del historial académico del estudiante. Dado que las solicitudes de prórroga de permanencia académica son tramitadas administrativamente durante los meses de enero y febrero, cuando aún no se ha iniciado el semestre académico, la Dirección de Carrera se basó en los datos generados por dicho sistema para la evaluación de cada caso.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Dejar sin efecto la Resolución 26/02/04-00 Acta 1237/30/01/2026 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS – PLAN 2009, AL ESTUDIANTE LEONARDO ANDRÉS RAMOS.
- 2) Dejar sin efecto la Resolución 26/02/09-00 Acta 1237/30/01/2026 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS – PLAN 2009, A LA ESTUDIANTE CYNTHIA GABRIELA DÍAZ FRANCO.
- 3) Dejar sin efecto la Resolución 26/02/06-00 Acta 1237/30/01/2026 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS – PLAN 2009, AL ESTUDIANTE CARLOS GABRIEL VELÁZQUEZ FRANCO.

02.01.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO

02.01.03.01 El Memorando DA/0425/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra en el solicitud de Prórroga a nombre de SADY PATRICIA ESCURRA, con C.I.C. N° 2.205.028, egresada del Programa de Especialización en TICS Aplicadas a la Educación Superior. Memorando DA/0425/2026.

La nota DGA No 40/2026 de fecha 06 de marzo de 2026 con número de Mesa de Entrada N° 3190/2026 referente a la solicitud de la Resolución del Consejo Directivo que indique la prórroga de matriculación a nombre de Sady Patricia Ecurra con C.I.C. N° 2.205.028.

La egresada del Curso de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, inició el programa en el año 2019, y culminó de manera regular los módulos en el año 2021, presentando el Proyecto Final en el año 2023.

Se preparó para presentar su proyecto final en junio 2021, en ese tiempo la madre fallece por covid, y luego ella también se contagió por segunda y tercera vez, y quedó con secuelas post covid que le afectó a lo largo de ocho meses del año 2022 motivo por el cual no pudo presentar su trabajo final





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Cabe destacar que por esta situación especial la Facultad Politécnica ya había previsto las contingencias académicas que se mencionan en las siguientes Resoluciones:

- Resolución 20/12/02-00 y la Resolución 20/12/03-00 del Acta 1081/25/05/2020 del Consejo Directivo, por la cual se establecen normas académicas para la implementación de los procesos de enseñanza aprendizaje mediados por herramientas digitales en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado, y se establecen orientaciones y adecuaciones procedimentales a ser aplicadas al mecanismo de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Por ende estos documentos amparan a la estudiante en consideración a la situación personal que le impidió presentar con tiempo su trabajo final

El Reglamento de Postgrado de la UNA establece que la permanencia máxima de un estudiante de Postgrado en el sistema será el doble de la duración normal del programa, que concluye luego del segundo período de examen de la última asignatura del Plan de Estudios correspondiente. Cumplido este plazo se cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en Resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades

- El Consejo Directivo acuerda **CONCEDER** en carácter retroactivo, la prórroga para la presentación del Trabajo Final del Programa de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, Cohorte 2019, a la estudiante **SADY PATRICIA ESCURRA, C.I.C. N° 2.205.028.**

02.01.03.02 Memorando DA/0427/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando MCIEL/02/2026, del Coordinador Académico del Programa de Postgrado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Prof. Dr. José Riveros Insfrán, en el cual solicita la desvinculación de la estudiante **CARMEN ROSANA GIMÉNEZ ACOSTA, con C.I.C. N° 3.605.342.**

El parecer favorable del Departamento de Postgrado, a fin de proceder con los trámites para la desvinculación y sugiere salvo mejor parecer; el pago previo y único por aranceles administrativos, dentro del programa, por servicios usufructuados equivalentes al 10% del monto de los aranceles otorgados a la solicitante Carmen Rosana Giménez Acosta:

- Aranceles otorgados: \$ 12.000.000, monto al contado para su categoría, fraccionado en dos pagos únicos de \$ 6.000.000.
- Aranceles administrativos sugeridos: \$ 1.200.000, (10% de \$ 12.000.000).

- El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la desvinculación de la estudiante **CARMEN ROSANA GIMÉNEZ ACOSTA, C.I.C. N° 3.605.342**, del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021 de la FP-UNA.
- 2) Comunicar a la estudiante **CARMEN ROSANA GIMÉNEZ ACOSTA** que deberá abonar en la perceptoría el 10% de los aranceles otorgados, equivalente a la suma de \$ 1.200.000 (guaraníes un millón doscientos mil).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

02.02 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

02.02.01 Memorando DI/060/2026 del Director de Investigación, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, con el cual solicita Declarar de Interés Científico y Académico, al “XIV Congreso de la Sociedad de Biología Matemática – SOLABIMA 2026 Paraguay”.

SOLABIMA 2026, reunirá a exponentes científicos de toda América y contará con el apoyo de las comunidades y asociaciones científicas de mayor prestigio mundial.

Será un evento que permitirá el intercambio de ideas de vanguardia, el crecimiento, el networking científico y académico. También se dará especial énfasis a la cooperación entre la ciencia, las empresas e industrias.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda declarar de interés Científico y Académico, al “XIV Congreso de la Sociedad de Biología Matemática – SOLABIMA 2026 Paraguay”, a llevarse a cabo desde el 05 al 09 de octubre del 2026.

02.03 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

02.03.01 Memorando DGP/078/2026 de la Directora de Gestión de Personas, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, en el cual remite el informe de documentos recibidos de los postulantes seleccionados del Concurso de Auxiliares de Enseñanza para su nombramiento.

La Resolución N° 0176/2026 POR LA CUAL SE NOMBRAN AUXILIARES DE ENSEÑANZA REMUNERADO (AER) PARA EL AÑO ACADÉMICO 2026, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

Los siguientes postulantes no presentaron los documentos requeridos:

N°	Nro. de Cédula	Apellidos	Nombres	Dependencia
1	5.659.501	Cuevas Fatecha	Edgar	DEE
2	3.687.589	Villar Matto	Celia Alicia	DG

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Nombrar como AUXILIAR DE ENSEÑANZA REMUNERADO (AER) para el Año Académico 2026, a los postulantes seleccionados, con vigencia del 01/04/2026, según el siguiente detalle:

N°	C.I.C. N°	Apellidos	Nombres	Dependencia	Área
1	3.814.758	Castillo Meza	Francisca Ramona	DEI	Ingeniería en Sistemas Informáticos
2	1.697.427	Meza Domínguez	Carmen Beatriz	DEI	Sistemas de Comunicación Computacional
3	3.268.642	López Galeano	Richard Osmar	DEE	Electricidad
4	3.489.167	Fernández Carvallo	Patricio Vidal	DG	Administración, Comercios y Servicios
5	4.806.091	Ruíz Gómez	Mariano David	DCB	Matemática





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Encargar a la Dirección Académica de la FP-UNA, a reemplazar a los postulantes que no presentaron los documentos requeridos con los seleccionados en la lista de espera, según el Art. 24 del Reglamento de Auxiliares de Enseñanza de la Facultad Politécnica.

02.04 DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL

02.04.01 Memorando DEXI/038/2026 del Director Prof. Dr. César Cabrera Oviedo de la Dirección de Excelencia Institucional, en el cual presenta el informe ejecutivo sobre las recomendaciones presentadas en los Planes de Mejora de las Carreras de Grado acreditadas en el año 2025.

En fecha 13 de marzo de 2026 se realizó la remisión de los Planes de Mejora correspondientes a las Carreras de Grado acreditadas en el año 2025: Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Energía, Licenciatura en Electricidad – Sede San Lorenzo y Filial Villarrica, Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y Licenciatura en Ciencias de la Información, cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos establecidos en las disposiciones legales de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Dicho documento presenta un análisis sistematizado que permite identificar las recomendaciones con mayor incidencia señaladas por los Comités de Pares Evaluadores, a fin de facilitar su consideración y gradual implementación, en los procesos institucionales de mejora continua.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

03. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA

03.01 Memorando DA/0453/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual eleva la propuesta de asignaturas habilitadas en el Régimen de Cátedra Concurrente, para el Primer Periodo Académico 2026.

La propuesta fue elaborada en forma conjunta con los Directores de Departamento, de Sede y de Carrera, según el caso.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar las Asignaturas Habilitadas en el Régimen de Cátedra Concurrente, para el Primer Periodo Académico 2026, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta.

03.02 Memorando DA/0454/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la rectificación de la Resolución 26/06/08-00, Acta 1241/09/03/2026 del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. ÓSCAR MANUEL TORRES LARROSA.

Por trámites administrativos, se solicita la rectificación de la Resolución en el resuelve:

Donde dice:

CONCEDER permiso sin goce de sueldo, al Prof. Ing. ÓSCAR MANUEL TORRES LARROSA, C.I.C. N° 2.227.463, Profesor Escalonado del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, **con vigencia a partir del 20/02/2026 al 20/02/2027.**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Debe decir:

CONCEDER permiso sin goce de sueldo, al Prof. Ing. ÓSCAR MANUEL TORRES LARROSA, C.I.C. N° 2.227.463, Profesor Escalonado del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, **con vigencia a partir del 01/03/2026 al 28/02/2027.**

- ➔ El Consejo Directivo acuerda rectificar la Resolución 26/06/08-00, Acta 1241/09/03/2026 del Consejo Directivo POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. ÓSCAR MANUEL TORRES LARROSA, C.I.C. N° 2.227.463, quedando redactado en los siguientes términos:

26/06/08-00 CONCEDER permiso sin goce de sueldo, al Prof. Ing. ÓSCAR MANUEL TORRES LARROSA, C.I.C. N° 2.227.463, Profesor Escalonado del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, **con vigencia a partir del 01/03/2026 al 28/02/2027.**

Los demás sin modificaciones.

03.03 Memorando CD/CEBE/07/2026 de la Presidenta de la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Lic. Romina Rojas Moreno, en el cual remite el resultado del análisis de las solicitudes de estudiantes de grado beneficiados con la exoneración del 100% de cuotas e inscripción con derecho a examen final por Rendimiento Académico en carácter automático para el Año Académico 2026.

La reunión de la Comisión se realizó en forma virtual el jueves 19 de marzo a las 13:30 y 14:00 horas, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, Prof. MSc. Cristhian Martínez, Lic. Fernando Moreno, Est. Univ. Hugo Moreno, Est. Univ. Fiorella Talavera y la Prof. Lic. Romina Rojas Moreno.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder la exoneración del 100% del arancel de cuotas e inscripción con derecho a examen final por Rendimiento Académico en carácter automático, correspondiente al Año Académico 2026, a los estudiantes detallados en el ANEXO 04 de la presente Acta.

03.04 Memorando CD/CALR/01/2026 de la Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez, presidenta de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentación de la FP-UNA, en el cual remite el dictamen referente al Reglamento de Extensión Universitaria de los Programas de Postgrado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La comisión se reunió de forma virtual el martes 03 de marzo del 2026 a las 16:00 h, pero no habiendo quórum, se dejó habilitado el documento para la revisión y ajustes correspondientes por los miembros, estableciendo una fecha tope en el mes de marzo para la revisión.

En fecha 13 de marzo, se deja constancia de la verificación y revisión del Reglamento respectivo por los siguientes miembros: Prof. Mst. Cristhian Martínez; Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos; Prof. Ing. Daniel Domecq; Lic. Fernando Moreno, Ing. Marcelo Zárate, Univ. Hugo Moreno, Univ. Germán Gallardo y la Prof. Mst. Norma Mareco de Velázquez.

La Comisión, propone aprobar el Reglamento de Extensión Universitaria de los Programas de Postgrado, con los cambios realizados al documento original.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el “**Reglamento de Extensión Universitaria de los Programas de Postgrado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción**”, detallado en el Anexo 05 de la presente Acta.

03.05 Memorando DA/0447/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por el estudiante JUAN RAÚL FLORENTÍN BÁEZ, con C.I.C. N° 4.930.838, quien solicita Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA.

La homologación de asignaturas de la carrera Ingeniería en Electrónica cuenta con antecedente de homologación con la asignatura de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009), por Resolución 25/07/14-00 Acta 1215/07/04/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JUAN RAÚL FLORENTÍN BÁEZ, con C.I.C. N° 4.930.838, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la Carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA.
Geometría Analítica y Vectores	Matemática I

03.06 Memorando DA/0414/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por el estudiante NATHALIA BELÉN PINTOS OCAMPOS, con C.I.C. N° 4.083.755, quien solicita Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (Plan 2008) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información (Plan 2008) de la FP-UNA.

El parecer de la Dirección Académica y el Departamento de Grado de dar lugar a la Homologación de asignaturas solicitada.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante NATHALIA BELÉN PINTOS OCAMPOS, con C.I.C. N° 4.083.755, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la Carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (Plan 2008) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información (Plan 2008) de la FP-UNA.
Plan de Negocios	Electiva – Plan de Negocios

03.07 Memorando DA/0421/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por el estudiante VÍCTOR FABIANO MEDINA BAREIRO, con C.I.C. N° 4.981.719, quien solicita Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.

La homologación de asignaturas de la carrera Ingeniería en Electricidad cuenta con antecedente de homologación con la asignatura de la carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2008), por Resolución 24/24/21-00 Acta 1206/25/11/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante VÍCTOR FABIANO MEDINA BAREIRO, con C.I.C. N° 4.981.719, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la Carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la Carrera Licenciatura en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.
Sistemas Digitales II	Introducción a la Automatización Industrial

03.08 Memorando DA/0420/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por el estudiante JOAQUIN PEYRAT BENÍTEZ, con C.I.C. N° 5.982.200, quien solicita Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA.

La homologación de asignaturas de la carrera Ingeniería en Informática cuenta con antecedente de homologación con la asignatura de la carrera Ingeniería Sistemas de Producción, por Resolución 24/20/08-00 Acta 1202/23/09/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JOAQUIN PEYRAT BENÍTEZ, con C.I.C. N° 5.982.200, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la Carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA.
Electiva I- Idioma I	Inglés

03.09 Memorando DA/0446/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por la estudiante RUTH ANALIA BAZÁN CABRERA, con C.I.C. N° 5.663.370, quien solicita Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA.

La homologación de asignaturas de la carrera Ingeniería en Informática cuenta con antecedente de homologación con la asignatura de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, por Resolución N° 24/20/08-00 Acta 1202/23/09/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante RUTH ANALIA BAZÁN CABRERA, con C.I.C. N° 5.663.370, detalladas a continuación:

Asignatura aprobada en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA.	Asignaturas a homologar en la Carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA.
Electiva I – Idioma I	Inglés

03.10 Memorando DA/0416/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el pedido presentado por la estudiante ERIKA ROMINA RUÍZ DÍAZ, con C.I.C. N° 6.091.513, quien solicita Homologación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA, con asignatura de la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.

Los Departamentos de Enseñanza de Informática y Gestión dictaminan el resultado de las condiciones de homologación a la solicitud.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante ERIKA ROMINA RUÍZ DÍAZ, con C.I.C. N° 6.091.513, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobada en la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA.	Asignaturas a homologar en la Carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.
Administración de Empresas	Administración I
Electiva I – Idioma I	Inglés I
Electiva II – Informática Aplicada	Informática I

03.11 Memorando DA/456/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por el estudiante ATILANO JUNIOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, con C.I.C. N° 5.446.394, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Matemática Pura de la Facultad de Ciencias Exacta y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los profesores encargados de las asignaturas.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por el estudiante ATILANO JUNIOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, con C.I.C. N° 5.446.394, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Mención Matemática Pura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA.
Probabilidad y Estadística I	Estadística y Probabilidad
Probabilidad Estadística II	
Álgebra Lineal II	Matemática III
Teoría de Conjuntos	
Análisis Matemático I	Matemática IV
Análisis Matemático II	

- 2) Elevar el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

03.12 Memorando DA/0441/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de reasignación de funciones al Auxiliar de Enseñanza Remunerado, Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA, con C.I.C N° 4.769.095, como Encargado de Cátedra en la Asignatura Robótica, Sección TQ, de la Carrera de Ingeniería en Electrónica.

El pedido obedece al permiso concedido al Ing. Federico Augusto Gaona Verón.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- El Consejo Directivo acuerda reasignar funciones al Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA, con C.I.C N° 4.769.095, como Encargado de Cátedra, en la Asignatura Robótica, Sección TQ, de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, del Primer Periodo Académico 2026, con antigüedad a partir del 26/03/2026 al 13/05/2026.

03.13 Memorando DA/0442/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de reasignación de funciones al Auxiliar de Enseñanza Remunerado, Ing. CRISTIAN ADOLFO RIVAS AYALA, con C.I.C N° 4.474.999, como Encargado de Cátedra en la Asignatura Aerodinámica I, Sección TQ, de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica.

El pedido obedece al permiso concedido al Prof. Ing. Aníbal Antonio Mendoza Ruiz.

- El Consejo Directivo acuerda reasignar funciones al Ing. CRISTIAN ADOLFO RIVAS AYALA, con C.I.C N° 4.474.999, como Encargado de Cátedra, en la Asignatura Aerodinámica I, Sección TQ, de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica, del Primer Periodo Académico 2026, con antigüedad a partir del 26/03/2026 al 13/05/2026.

03.14 Memorando DA/0434/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de reasignación de funciones al Auxiliar de Enseñanza Remunerado al Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA, con C.I.C N° 4.769.095, como Encargado de Cátedra, en la Asignatura Informática V, Sección TQ, de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción.

El pedido obedece al permiso concedido al Ing. Federico Augusto Gaona Verón.

- El Consejo Directivo acuerda reasignar funciones al Auxiliar de Enseñanza Remunerado Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA, con C.I.C N° 4.769.095, como Encargado de Cátedra, en la Asignatura Informática V, Sección TQ, de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción, con antigüedad a partir del 26/03/2026 al 13/05/2026.

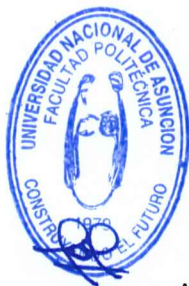
03.15 Memorando DA/0440 /2026 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual solicita asignación de funciones a la Prof. Ms. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER, con C.I.C N° 2.182.469, para el desarrollo de la asignatura Estructura de los Lenguajes, Sección TQ de la carrera Ingeniería en Informática.

El pedido obedece al permiso concedido al Prof. Dr. Christian Daniel Von Lücken.

- El Consejo Directivo acuerda asignar funciones como Encargada de Cátedra a la Prof. Ms. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER, con C.I.C N° 2.182.469, para el desarrollo de la asignatura Estructura de los Lenguajes, Sección TQ de la carrera Ingeniería en Informática, con antigüedad desde el 23/03/2026 hasta el 27/03/2026.

03.18 Memorando DA/0437/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de conformación de la Comisión de Evaluación de los exámenes de Admisión correspondientes al Año Académico 2026.

Se conforma la Comisión de Evaluación para cada asignatura que forma parte del examen de Conocimientos Básicos y de Admisión del Año Académico 2026.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- El Consejo Directivo acuerda conformar la Comisión de Evaluación de los exámenes de Conocimientos Básicos y de Admisión correspondientes al Año Académico 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	PROFESORES
Física A	Prof. MSc. Carlos Daniel González
Física B	Prof. MSc. Carlos Daniel González
Aritmética y Álgebra A	Prof. MSc. Roberto Adriano Páez Giménez
Aritmética y Álgebra B	Prof. MSc. Roberto Adriano Páez Giménez
Matemática I y Matemática II	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Geometría y Trigonometría A	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Geometría y Trigonometría B	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Geometría Analítica y Cálculo A	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Geometría Analítica y Cálculo B	Prof. MSc. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Castellano	Lic. Gabriel Benítez Morán
Historia y Geografía del Paraguay	Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira

03.17 Memorando DA/0438/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de conformación de la Comisión de Admisión para los Exámenes de Admisión correspondientes al Año Académico 2026.

La Comisión de Admisión estará integrada por:

- El Decano/a o un representante de la misma, en carácter de Presidente.
- El Coordinador de la Coordinación de Admisión.
- Tres (3) miembros titulares.
- Dos (2) miembros suplentes.

- El Consejo Directivo acuerda conformar la Comisión de Admisión para los Exámenes de Admisión correspondientes al Año Académico 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León.
Miembros Titulares: Prof. MSc. Salustiano Vega Gamarra.
Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra.
Prof. Ing. Néstor Damián García.
Prof. Ing. Ellen Lujan Méndez Xavier.

Miembros Suplentes: Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios.
Prof. MSc. Pedro Alberto Villalba Sosa.

03.18 Memorando DA/0439/2026 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta del Calendario de Inscripción a la Primera y Segunda Convocatoria, y Exámenes de Convalidación y Admisión de la Sede Central San Lorenzo de la FP-UNA, Periodo 2026.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario de Inscripción a la Primera y Segunda Convocatoria, y Exámenes de Convalidación y Admisión de la Sede Central San Lorenzo de la FP-UNA - Periodo 2026, detallados a continuación:

Fechas de exámenes finales del CPA (Convalidación):

Asignaturas	Examen Final del CPA
- Física A - Física B	18/05/2026
- Aritmética y Álgebra A - Aritmética y Álgebra B - Matemática I y Matemática II	20/05/2026
- Geometría y Trigonometría A - Geometría y Trigonometría B - Historia y Geografía del Paraguay	22/05/2026
- Geometría Analítica y Cálculo A - Geometría Analítica y Cálculo B - Castellano	25/05/2026

Fechas de inscripción a Exámenes de Admisión (PRIMERA CONVOCATORIA):

Inicio de Inscripción	28 de mayo de 2026
Fin de Inscripción	04 de junio de 2026

Fechas de Exámenes de Admisión (PRIMERA CONVOCATORIA):

Asignaturas	Examen Final del CPA
- Física A - Física B	09/06/2026
- Aritmética y Álgebra A - Aritmética y Álgebra B - Matemática I y Matemática II	11/06/2026
- Geometría y Trigonometría A - Geometría y Trigonometría B - Historia y Geografía del Paraguay	16/06/2026
- Geometría Analítica y Cálculo A - Geometría Analítica y Cálculo B - Castellano	18/06/2026

Fechas de inscripción a Exámenes de Admisión (SEGUNDA CONVOCATORIA):

Inicio de Inscripción	23 de junio de 2026
Fin de Inscripción	30 de junio de 2026

Fechas de Exámenes de Admisión (SEGUNDA CONVOCATORIA):

Asignaturas	Examen Final del CPA
- Física A - Física B	03/07/2026
- Aritmética y Álgebra A - Aritmética y Álgebra B - Matemática I y Matemática II	06/07/2026
- Geometría y Trigonometría A - Geometría y Trigonometría B - Historia y Geografía del Paraguay	08/07/2026
- Geometría Analítica y Cálculo A - Geometría Analítica y Cálculo B - Castellano	10/07/2026





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.19 Memorando DA/0439/2026 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite la nota presentada por la estudiante BIANCA MAGALÍ RAMOS BRIZUELA, con C.I.C. N° 6.504.501, quien informa sobre su renuncia voluntaria y solicita baja definitiva en la Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA.

Dicha solicitud se debe a su ingreso y matriculación en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la universitaria BIANCA MAGALÍ RAMOS BRIZUELA, con C.I.C. N° 6.504.501, como estudiante de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la FP-UNA.
- 2) Disponer la baja correspondiente en los registros académicos institucionales.

03.20 Memorando DA/0433/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la autorización para la recuperación de clases correspondientes a los días 11, 12 y 17 de marzo de 2026, en el marco del paro total de actividades académicas, administrativas y de servicios asistenciales.

La solicitud se fundamenta en las disposiciones emanadas del Rectorado y del Consejo Superior Universitario, mediante las cuales se declaró el paro total de actividades en las fechas mencionadas.

La Dirección Académica propone la posibilidad de recuperación de clases mediante el uso de la plataforma virtual EDUCA, conforme a las normativas institucionales vigentes.

En los casos de que el docente requiera de clases presenciales para la recuperación, los mismos podrán solicitar al Departamento de Enseñanza previa comunicación de las fechas y horarios acordados con los estudiantes.

→ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

03.21 Memorando DA/0469/2026 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite informe referente al seguimiento académico del estudiante MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO NÚÑEZ, con C.I.C. N° 4.428.054, de las carreras Licenciatura en Ciencias Informáticas e Ingeniería en Informática, quien solicita exoneración de las clases presenciales para cursar las asignaturas del Primer Periodo Académico 2026, debido a su condición médica.

En este caso se activa el *Protocolo de Atención Integral*, aprobado por Resolución 18/14/20-00, que establece en el Art. 5, inciso d) *Los casos de personas con enfermedades crónicas: Las enfermedades crónicas según OMS son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta. Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias, diabetes, hipertensión, enfermos renales y obesidad son algunos casos de este tipo de enfermedad.*

El pedido obedece a la necesidad de realizar un Plan de cursado detallado para el estudiante, teniendo en cuenta que cada asignatura tiene sus propios requisitos de aprobación, tales como: porcentaje de asistencia a clases, trabajos prácticos, clases taller, prácticas de laboratorio entre otros condicionamientos y así solicitar según





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

corresponda las consideraciones necesarias para no afectar el desempeño académico del recurrente.

El Departamento de Aprendizaje de las Carreras, el Departamento de Bienestar Institucional y la Coordinación de Apoyo Académico, se encuentran trabajando conjuntamente en la atención del estudiante.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Exonerar la asistencia a clases presenciales de las asignaturas “Estructura de los Lenguajes”, de la carrera Ingeniería en Informática, y “Base de Datos II”, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, correspondiente al Primer Periodo Académico 2026, al estudiante MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO NÚÑEZ, con C.I.C. N° 4.428.054.
- 2) Autorizar a la Dirección Académica con el Departamento de Enseñanza de Informática, a coordinar con los docentes de las asignaturas el desarrollo de las aulas virtuales.

03.22 Memorando DA/0470/2026 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en el cual remite informe referente al seguimiento académico del estudiante FERNANDO ADRIÁN ÁLVAREZ ARZAMENDIA, con C.I.C. N° 5.291.512, de las carreras Licenciatura en Electricidad e Ingeniería en Electricidad, quien solicita exoneración de las clases presenciales para cursar las asignaturas del Primer Periodo Académico 2026, debido a su condición médica.

En este caso se activa el *Protocolo de Atención Integral*, aprobado por Resolución 18/14/20-00, que establece en el Art. 5, inciso e) *Los casos de accidentes laborales: según la Ley No 1860/50 es toda lesión orgánica que el trabajador sufre con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute para su patrón y durante el tiempo que lo realice o debiera realizarlo. Dicha lesión ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior.*

La solicitud se fundamenta en el completo cumplimiento académico del estudiante a lo largo del semestre, con el objetivo primordial de preservar su avance académico y evitar la pérdida del cursado de las asignaturas inscriptas al presente periodo académico.

El Departamento de Bienestar Institucional y la Coordinación de Apoyo Académico, se encuentran trabajando conjuntamente en la atención del estudiante.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Exonerar la asistencia a clases presenciales de las asignaturas “Sistemas de Potencia I”, “Proyecto de Trabajo de Grado”, de la carrera Ingeniería en Electricidad, y “Ciencias y Tecnología del Medio Ambiente”, “Protección y Control de Motores Eléctricos”, “Laboratorio de Conversión de Energía”, “Electricidad de Potencia”, “Laboratorio de Automatización Industrial”, de la carrera Licenciatura en Electricidad, correspondiente al Primer Periodo Académico 2026, al estudiante FERNANDO ADRIÁN ÁLVAREZ ARZAMENDIA, con C.I.C. N° 5.291.512.
- 2) Autorizar a la Dirección Académica a coordinar con los docentes de las asignaturas afectadas, la realización de exámenes en modalidad virtual, a través de la plataforma EDUCA, para el estudiante FERNANDO ADRIÁN ÁLVAREZ ARZAMENDIA, con C.I.C. N° 5.291.512, correspondiente al Primer Periodo Académico 2026.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.23 Memorando DGP/087/2025 del Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, en el cual remite el informe de permisos de la Mag. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, C.I.C. N° 4.490.159, quien solicita Permiso con Goce de Sueldo, en su carácter de Docente Técnico I, con vigencia del 01/03/2026 hasta el 08/05/2026.

La Mag. Ramona Elizabeth Galeano se encuentra realizando el Doctorado en Informática en la Universidad Autónoma de Barcelona y la defensa de su tesis doctoral está prevista para el 27/04/2026.

- El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de PRÓRROGA de PERMISO CON GOCE de SUELDO, de la Mag. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, C.I.C. N° 4.490.159, en carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia del 01/03/2026 hasta el 08/05/2026, con parecer favorable.

03.24 Memorando DA/0433/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual informa de la renuncia del Lic. RAMÓN ANASTACIO CASTILLO BOGADO, con C.I.C. N° 3.401.789, como docente en el área de Matemática del Curso Preparatorio de Admisión (CPA) año 2026.

El Lic. Ramón Anastacio Castillo Bogado es docente preseleccionado para desarrollar el Curso Probatorio de Admisión (CPA) año 2026, según Resolución 25/27/17-00 Acta 1235/22/12/2025 del Consejo Directivo, comunicó que por cuestiones laborales en otra institución ajena a la FP-UNA, no cuenta con disponibilidad de tiempo para desarrollar la asignatura asignada.

- El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia del Lic. RAMÓN ANASTACIO CASTILLO BOGADO, con C.I.C. N° 3.401.789, como docente en el área de Matemática para el desarrollo del Curso Probatorio de Admisión (CPA) año 2026.

04. ASUNTOS VARIOS.

04.01 Memorando CD/CAACA/001/2025 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite el Dictamen referente a la propuesta del Instrumento de Evaluación en relación al llamado a Concurso Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2026, para acceder a cargos del Escalafón Docente de la Facultad Politécnica - Categoría de Profesor Asistente (confirmación), Profesor Adjunto (confirmación) y Profesor Titular (confirmación), y ascenso a las categorías de Profesor Adjunto y Profesor Titular de los Departamentos de Enseñanza de la FPUNA.

El presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos solicitó el tratamiento del tema en el punto de asuntos varios, a fin de continuar las deliberaciones.

Luego del análisis de rigor, el pleno del Consejo Directivo decidió aprobar el instrumento de evaluación remitido por la Dirección Académica para el presente llamado a Concurso Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2026, para acceder a cargos del Escalafón





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Docente de la Facultad Politécnica, disponiendo su vigencia inmediata, considerando el cierre del período de postulación.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar el Instrumento de Evaluación del Concurso Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes año 2026, para acceder a cargos del Escalafón Docente, en la categoría de Profesor Asistente (confirmación), Profesor Adjunto (confirmación), Profesor Titular (confirmación) y el ascenso a las categorías de Profesor Adjunto y Profesor Titular de los Departamentos de Enseñanza de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.

04.02 Los Miembros del Consejo Directivo, referente a la necesidad de establecer criterios claros respecto a la asistencia a clases en días de condiciones meteorológicas adversas.

Las lluvias intensas y alertas meteorológicas pueden dificultar el traslado seguro de los estudiantes hacia la institución.

Resulta necesario establecer criterios objetivos respecto a la asistencia, sin afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las clases no se suspenden por inclemencias climáticas, salvo disposición expresa.

- El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Aprobar el Procedimiento sobre asistencia en días de lluvia intensa u otros eventos meteorológicos adversos, detallado en el Anexo 03 de la presente Acta.
 - 2) Encomendar a la Dirección Académica que, en los días en que se registren lluvias intensas u otros eventos meteorológicos adversos en la Sede San Lorenzo, emita el comunicado correspondiente para la aplicación del Anexo 03 de la presente Acta.
 - 3) Instruir a las Direcciones de las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica que, en caso de registrarse lluvias intensas u otros eventos meteorológicos adversos en sus respectivas localidades, emitan el comunicado pertinente para la aplicación del Anexo 03 de la presente Acta, previa notificación a la Dirección Académica.

Siendo las 19:17h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

